



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2024-000276849-UNC – ME#FCS / EE-2024-000417906-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las actuaciones de referencia se realizan los actos preparatorios para los llamados a Concurso Nodocente Cerrado Interno de un cargo 3665/1, con funciones de Supervisor Jefe/a de las carreras de posgrado del IIFAP, y Concurso Cerrado Interno de un cargo 3664/1, con funciones de Jefe/a de División del Área Administrativa de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los Anexos II – Requerimientos del Cargo – conforme a lo establecido en la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

Que se ha cursado nota a la Asociación Gremial San Martín para que designe veedores/as de los concursos.

Que se ha propuesto como representante de la autoridad Sonia Bierbrauer, Legajo 39080 (FCS), como Titular y María Florencia Puw, Legajo 43400 (FCS/CEA), como Suplente.

Que de acuerdo al procedimiento realizado, conforme lo dispuesto por RD 214/24, se ha propuesto como representantes del Sector de Paritaria Nodocente Buron Amparo Legajo 30302 (Facultad de Arquitectura y Urbanismo), como Titular y Veron Silvia, Legajo 34067 (Facultad de Comunicación) como Suplente.

Que de acuerdo al escrutinio definitivo de la elección de representantes del personal de la FCS, conforme a RD 214/24, resultó Sofía Kouchoumpos (FCS/CEA), como Titular y Daniela Laura Castro Barreiro, Legajo 41333 (FCS), como Suplente.

Que es necesario designar la Junta Examinadora para el presente concurso Nodocente

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la siguiente Junta Examinadora de los concursos Nodocente Cerrado Interno de un cargo 3665/1 con funciones de Supervisor Jefe/a de las carreras de posgrado del IIFAP y del Cerrado Interno de un cargo 3664/1, con funciones de Jefe/a de División del Área Administrativa de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales:

1. En Representación de la Autoridad:

Titular: Sonia Bierbrauer, Legajo 39080 (FCS). Suplente: Srta. María Florencia Puw, Legajo 43400 (FCS/CEA).

2. En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC:

Titular: Buron, Amparo, Legajo 30302 (Facultad de Arquitectura y Urbanismo). Suplente: Veron, Silvia Legajo 34067 (Facultad de Comunicación).

3. En Representación del Personal FCS:

Titular: Sofía Kouchoumpos (FCS/CEA). Suplente: Daniela Laura Castro Barreiro, Legajo 41333 (FCS)

ARTÍCULO 2°: Citar a la Junta Examinadora para el día lunes 10 de Junio de 2024 a las 10:30 horas en la sede de ciudad universitaria de la FCS, para que proponga el temario de la prueba de oposición, conforme al Art. 17, inc c., Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC)

ARTÍCULO 3°:Protocolizar. Publicar. Comunicar a los miembros designados de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes UNC. Cumplido Pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.